

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO



#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Situaciones de buques.*—Orden de 1 de agosto de 1946 por la que se dispone se considere en "situación especial" el crucero *Méndez Núñez*.—Página 1.026.

Otra de 1 de agosto de 1946 por la que se dispone pase a tercera situación el cañonero *Pizarro*.—Página 1.026.

Otra de 1 de agosto de 1946 por la que se dispone pase a tercera situación el dragaminas *Tambre*.—Página 1.026.

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 1 de agosto de 1946 por la que se dispone embarquen en el dragaminas *Tambre* los Alféreces de Navío D. Miguel Francés Arias-Argüello y D. Francisco Sepúlveda Arvez.—Página 1.026.

Otra de 1 de agosto de 1946 por la que se dispone embarque en el buque-hidrógrafo *Artabro* el Hidrógrafo Mayor D. Eduardo Noya Iglesias.—Página 1.026.

Otra de 1 de agosto de 1946 por la que se dispone pase a las órdenes del Comandante General de la Escuadra el Electricista segundo D. Manuel Aneiros Gómez.—Página 1.027.

*Destinos.*—Orden de 1 de agosto de 1946 por la que se dispone embarque en el *A-1* el Sargento Fogonero don Angel Rodríguez Cañas.—Página 1.027.

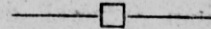
Otra de 1 de agosto de 1946 por la que se dispone embarque en el *H-1* el Sargento Fogonero D. Ramón Arrocha de la Concepción.—Página 1.027.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 1 de agosto de 1946 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Vigía segundo, el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada D. Baltasar López Pérez.—Página 1.027.

*Situaciones.*—Orden de 1 de agosto de 1946 por la que se dispone vuelva a la situación de "activo" el Práctico de número del Puerto de la Cruz D. Vicente Brunetto y Alonso de Armíño.—Página 1.027.

*Separación del servicio.*—Orden de 1 de agosto de 1946 por la que se dispone quede separado del servicio el Segundo Maquinista, retirado, D. Juan Ouvrad Santaella.—Página 1.027.

#### REQUISITORIAS. — EDICTOS



# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Situaciones de buques.*—A tenor de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Situaciones de Buques, se dispone que el crucero *Méndez Núñez* se considere en "situación especial" desde el día 1.º de julio del corriente año.

Madrid, 1 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad y General Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Coronel Interventor Central.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— A tenor de lo dispuesto en el capítulo VI, artículo 11 del vigente Reglamento de Situaciones de Buques, y de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer lo siguiente:

A partir del día 23 de julio del corriente año pasará a tercera situación el cañonero *Pizarro*, continuando afecto al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 1 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Coronel Interventor Central.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— A tenor de lo dispuesto en el capítulo VI, artículo 11 del vigente Reglamento de Situaciones de Buques, y de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer lo siguiente:

A partir del día 30 de julio del corriente año pa-

sará a tercera situación el dragaminas *Tambre*, continuando afecto al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 1 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Coronel Interventor Central.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Se dispone que los Alféreces de Navío que a continuación se relacionan cesen en los buques que al frente de cada uno se indican y embarquen en el dragaminas *Tambre*:

D. Miguel Francés Arias-Argüello.—Del destructor *Ciscar*.

D. Francisco Sepúlveda Arvez.—Del destructor *José Luis Díez*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 1 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz se dispone que el Hidrógrafo Mayor D. Eduardo Noya Iglesias, en expectación de destino, procedente de la Escuela de Suboficiales, pase a embarcar en el buque-hidrógrafo *Artábro*, con carácter forzoso.

Madrid, 1 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Destinos.*—Se dispone que el Electricista segundo D. Manuel Aneiros Gómez, en expectación de destino, pase a las órdenes del Comandante General de la Escuadra, con carácter forzoso.

Madrid, 1 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.**

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

— Se aprueba, a partir de la fecha de esta disposición, la determinación adoptada por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer el embarco en el *A-1* del Sargento Fogonero D. Angel Rodríguez Cañas.

Madrid, 1 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.**

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

— Se aprueba, a partir de la fecha de esta disposición, la determinación adoptada por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer el embarco en el *H-1* del Sargento Fogonero D. Ramón Arrocha de la Concepción.

Madrid, 1 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.**

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—En virtud de lo determinado en el Decreto de 7 de julio de 1944 (D. O. núm. 164), y como comprendido en el punto cuarto del apartado c) del artículo segundo transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 286), se dispone cause baja como Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada y pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales,

como Vigía segundo (Grupo aparte), D. Baltasar López Pérez, declarado apto en el curso de formación militar, moral y profesional determinado en el apartado b) del artículo tercero transitorio de la antes citada Ley, con antigüedad de 31 de marzo de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de abril siguiente; escalafonándose en el grupo antes señalado, como comprendido en el párrafo segundo del apartado c) del artículo cuarto transitorio de la repetida Ley, entre los de su mismo empleo D. Luis Armada Alvarez y José Arcos Tenreiro.

Madrid, 1 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.**

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Situaciones.*—A instancia del interesado, y de conformidad con lo informado por el excelentísimo señor Comandante General de la Base Naval de Canarias, se dispone el cese en la situación de "excedencia" en que se halla el Práctico de número del Puerto de la Cruz D. Vicente Brunetto y Alonso de Armiño, y su vuelta a la de "activo".

Madrid, 1 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.**

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

*Separación del servicio.*—En virtud de Acuerdo del Consejo Superior del Ejército se dispone que el Segundo Maquinista, retirado, D. Juan Ouvrad Santaella, quede separado del servicio, como incurso en la Ley de 1.º de marzo de 1940.

Madrid, 1 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.**

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## REQUISITORIAS

Fernando Amesti Guerricagoitia, hijo de Esteban y de Justina, nacido el día 30 de mayo de 1924, natural y vecino de Ibaranguelúa (Vizcaya), de estado soltero y de profesión Marinero mercante, inscripto al folio 82/938 de I. M. por el Trozo Marítimo de Lequeitio.

Al inscripto de referencia se le instruye por este Juzgado expediente de prófugo, el que deberá comparecer en este Juzgado, en un plazo de treinta días, a contar de la publicación de la presente en el *Boletín Oficial del Estado*, *DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA* y *Boletín Oficial de la Provincia*, bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo dentro del plazo fijado, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Ruego a las Autoridades de todas clases que, en caso de que fuere habido, procedan a su detención y lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Lequeitio, a tres de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez instructor, *Francisco Landa*.

Guiles Romero, Manuel, hijo de Miguel y de María, natural de Vélez-Rubio, provincia de Almería, de estado soltero, de profesión labrador, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca ídem, frente despejada y estatura 1,62 metros, últimamente domiciliado en Santa Coloma de Gramánez (Barcelona), calle Vital, número 19, encartado en el expediente judicial número 67 de 1946 que se le instruye por la supuesta falta grave de incorporación, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, D. Domingo Espejo Portero, en el Tercio Sur de dicho Cuerpo, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

San Fernando, 29 de julio de 1946.—El Capitán, Juez instructor, *Domingo Espejo Portero*.

## EDICTOS

Don José Riera Siboni, Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina de Vélez-Málaga y Juez instructor del expediente número 408 de 1945, instruido con motivo de la pérdida del Nomenclario de Patrón de Pesca de esta Provincia de Antonio Pérez Ramírez, folio 79 de 1912 de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que por la Superior Autoridad de este Departamento ha sido declarada justificada la

pérdida del citado documento y dispuesto se expida un duplicado del mismo, anulando su original.

La persona que lo posea incurre en responsabilidad si no hace entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Dado en Torre del Mar, a veintiséis de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez instructor, *José Riera*.

Don Vicente de Maruri y Aguirre, Comandante Auditor de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de Cartilla Naval que se instruye al inscripto Cecilio Andrés Soto,

Hago saber: Que por decreto auditoriado ha quedado nulo y sin valor el aludido documento, extendido a favor del expresado individuo, documento que fué extraviado en Bilbao.

Por lo que se pone en conocimiento de quien lo hallare o tenga en su poder la obligación que tiene de entregarlo en este Juzgado; quedando apercibido que, en el caso de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho proceda.

Dado en Bilbao, a veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Comandante Auditor, Juez, *Vicente de Maruri*.

Don Vicente de Maruri y Aguirre, Comandante Auditor de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de Cartilla Naval que se instruye al inscripto Sabino Aróstegui Alberdi,

Hago saber: Que por decreto auditoriado ha quedado nulo y sin valor el aludido documento, extendido a favor del expresado individuo, documento que fué extraviado en Bilbao.

Por lo que se pone en conocimiento de quien lo hallare o tenga en su poder la obligación que tiene de entregarlo en este Juzgado; quedando apercibido que, en el caso de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho proceda.

Dado en Bilbao, a veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Comandante Auditor, Juez, *Vicente de Maruri*.